

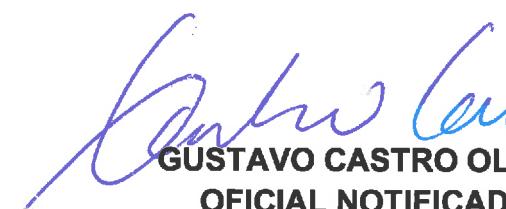
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

En Hermosillo, Sonora, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, el C. Gustavo Castro Olvera, oficial notificador de la unidad de notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las trece horas con diecinueve minutos se publicó en estrados de este Instituto, la presente cédula de notificación constante de una (01) foja útil, en cumplimiento al punto **quinto** del acuerdo JGE05/2023 “**POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, RELATIVA A LA ADECUACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**”, mismo que se anexa copia simple del contenido al presente, constante de trece (13) fojas útiles, y anexos, aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria virtual celebrada el día treinta de mayo del año dos mil veintitrés. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE




GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR
DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACUERDO JGE05/2023

POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN RELATIVA A LAS ADECUACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.

EN HERMOSILLO, SONORA, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

G L O S A R I O

Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
Instituto Estatal Electoral	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Junta General Ejecutiva	Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
LIPEES	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

A N T E C E D E N T E S

- I. Con fecha catorce de enero de dos mil veintidós, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG01/2022 “*Por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana*”.
- II. Con fecha siete de marzo de dos mil veintidós, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG26/2022 “*Por el que se adicionan, modifican y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana*”.

- III. Con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo JGE10/2022 “*Por el que se aprueba la propuesta relativa al Anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2023 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que se someta a consideración del Consejo General*”.
- IV. Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, el Consejo General emitió el Acuerdo CG57/2022 “*Por el que se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva relativa al anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2023 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana*”.
- V. Con fecha doce de enero de dos mil veintitrés, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo JGE01/2023 denominado “*Por el que se aprueba la propuesta relativa a los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2023 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sonora, para que sea sometido a la consideración del Consejo General del Instituto*”.
- VI. Con fecha trece de enero de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el Acuerdo CG01/2023 “*Por el que se aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva sobre los ajustes al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, derivado de las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del estado de Sonora*”.
- VII. Mediante oficio número IEE/DEA-100-/2023 de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, la L.C.P. María Monserrat Soto Félix, en su carácter de Directora Ejecutiva de Administración, remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, la solicitud de autorización de adecuaciones de recursos presupuestales compensadas del gasto correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023.

C O N S I D E R A N D O

Competencia

- 1. Que esta Junta General Ejecutiva es competente para aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración relativa a las adecuaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, conforme a lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Local; 124, 125, fracciones X, XI, XII, XIV y XXI de la LIPEES; 7 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal de Sonora; 12, fracciones V y XV del Reglamento Interior; así como el Apartado 7.2 de las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral.

Disposiciones normativas que sustentan la determinación

2. Que el artículo 41, Base V, primero párrafo de la Constitución Federal, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Asimismo, en la Base V, Apartado C, numerales 10 y 11 de dicho precepto, se establece que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales Electorales en los términos que señala la propia Constitución, que ejercerán funciones en todas aquellas materias que no estén reservadas al citado Instituto Nacional Electoral y las que determine la Ley.

3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Local, el Instituto Estatal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, así como profesional en su desempeño.
4. Que el artículo 3 de la LIPEES, establece que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, serán rectores en la función electoral, como lo dispone la Constitución Federal, la Constitución Local y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, todo lo anterior, con perspectiva de género.
5. Que en el artículo 101, párrafo primero de la LIPEES, se señala que el Instituto Estatal Electoral tendrá a cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y dicha Ley.
6. Que el artículo 108 de la LIPEES, establece que el patrimonio del Instituto Estatal Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como con el presupuesto que para este organismo autorice anualmente el Congreso del Estado de Sonora.
7. Que el artículo 110 de la LIPEES, señala como fines del Instituto Estatal Electoral, contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a la ciudadanía, el ejercicio de los derechos político-electORALES y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; así

como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

8. Que el artículo 111 de la LIPEES, establece que, corresponde al Instituto Estatal Electoral, ejercer funciones en las siguientes materias:

I.- Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la Ley General, establezca el Instituto Nacional;

II.- Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;

III.- Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y estatales y, en su caso, los candidatos independientes;

IV.- Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la Entidad;

V.- Orientar a los ciudadanos en la Entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;

VI.- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;

VII.- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional;

VIII.- Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales;

IX.- Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos, así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional del Congreso del estado y la declaración de validez;

X.- Efectuar el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo;

XI.- Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos, a realizar labores de observación electoral en la Entidad, de acuerdo a los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional;

XII.- Coordinar y supervisar las actividades que realicen los consejos distritales y municipales;

XIII.- Ejercer la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral;

XIV.- Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales, sobre el ejercicio de las funciones que, en su caso, le hubiere delegado el Instituto Nacional;

XV.- Garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como el respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres; y

XVI.- Todas las no reservadas al Instituto Nacional.”

9. Que el artículo 113 de la LIPEES, establece que son órganos centrales del Instituto Estatal Electoral, el Consejo General; la presidencia del Consejo General; la Junta General Ejecutiva y la secretaría ejecutiva.
10. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 124 de la LIPEES, la Junta General Ejecutiva será presidida por la o el presidente del Consejo General y se integrará con la secretaría ejecutiva y con las y los directores ejecutivos establecidos en el artículo 131 de dicha ley; asimismo, el artículo 127, señala que, la secretaría ejecutiva coordina la Junta General, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Estatal Electoral.
11. Que el artículo 125, fracciones X, XI, XII, XIV y XXI de la LIPEES, establece entre las atribuciones de la Junta General Ejecutiva, las siguientes:

“X.- Aprobar las políticas del ejercicio presupuestal, así como las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria;

X. Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos del Instituto que le sea presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración trimestralmente;

XII.- Aprobar las transferencias de partidas presupuestales;

...

XIV.- Dar seguimiento y cumplimiento de las políticas del ejercicio presupuestal, con el fin de informar a la Contraloría del Instituto;

...

XXI.- Las demás que le encomienden la presente Ley, el Consejo General o su Presidente.”

12. Que la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, en sus artículos 7 y 25, establece lo siguiente:

“Artículo 7º.- El gasto público estatal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por cada año calendario y se fundarán en costos. El Congreso del Estado aprobará en el Presupuesto de Egresos de cada

ejercicio fiscal, las partidas necesarias para solventar Obligaciones que se deriven de la contratación de obras, la adquisición de bienes o la contratación de servicios prioritarios para el desarrollo estatal que hayan sido aprobados bajo el principio de multianualidad presupuestal, en los términos de la fracción XXII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Artículo 25.- Cada ente público llevará un registro relativo al ejercicio de su gasto, de acuerdo con los programas, subprogramas y partidas de su presupuesto, de conformidad con la normatividad establecida al respecto.

Para el registro de las operaciones correspondientes a los contratos de obras o servicios prioritarios para el desarrollo estatal contemplados en el artículo 9 de esta Ley, las dependencias y entidades deberán presentar tanto en la etapa de programación y presupuesto como en su reporte para la Cuenta Pública, el estado de cuenta relativo a cada una de ellos, así como de los pasivos directos y contingentes que al efecto se hayan contraído, los ingresos que hayan generado a la fecha y la proyección de sus pagos e ingresos hasta su total terminación”

13. Que el artículo 12, fracciones V y XV del Reglamento Interior, establecen entre las atribuciones de la Junta General Ejecutiva, las siguientes:

“V. Aprobar las transferencias de partidas presupuestales;

...

XV. Las demás que le confiera la Ley Electoral y otras disposiciones aplicables.”

14. Que el artículo 37, fracciones XXIII, XXIV, XXVI y XLIII del Reglamento Interior, señala entre las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración, las siguientes:

“XXIII. Ejercer el presupuesto autorizado al Instituto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

XXIV. Proponer a la Junta, en coordinación con la Presidencia, las modificaciones y transferencias presupuestales que sean necesarias;

...

XXVI. Conducir la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, de conformidad con las disposiciones aplicables;

...

XLIII. Las demás que le confiera la Ley Electoral, el Consejo, el presente Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.”

15. Que el Apartado 7.2 de las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral, establece lo siguiente:

"7.2 Las diferentes unidades administrativas podrán solicitar adecuaciones presupuestales, deberán realizar oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración en donde especifiquen las metas y partidas en las cuales requieren modificaciones.

Una vez analizadas las adecuaciones presupuestales por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración se procederá a elaborar la propuesta de modificación al presupuesto para remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que se someta a consideración de la Junta General Ejecutiva, para su aprobación, en su caso, y con ello se autoricen las ampliaciones, ajustes, reducciones y transferencias de los recursos asignados al presupuesto, siguiendo los lineamientos de las políticas presupuestales."

Razones y motivos que justifican la determinación

16. Que mediante oficio número IEE/DEA-100-/2023 de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, la L.C.P. María Monserrat Soto Félix, en su carácter de Directora Ejecutiva de Administración, remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, la solicitud de autorización de adecuaciones de recursos presupuestales compensadas del gasto correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, en los términos siguientes:

- a) Que la Dirección Ejecutiva de Administración solicita autorización respecto a las adecuaciones presupuestales compensadas consideradas como procedentes, mismas que autorizaron y solicitaron las distintas unidades administrativas del Instituto Estatal Electoral, las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0 a los aumentos al presupuesto, durante el primer trimestre del ejercicio 2023.

Dichas adecuaciones se solicitaron mediante diversos oficios por las unidades administrativas de este Instituto, lo anterior para el impacto compensado que tuviera como objetivo realizar las estrategias de trabajo que permitieran hacer frente a las actividades necesarias para dar cumplimiento al programa presupuestal *"Democracia y Participación Ciudadana"*, y que fueron fundamentales para la ejecución de las metas del pasado ejercicio fiscal, siendo un total de movimientos compensados por la cantidad de **\$1,198,603.05 (Un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos tres pesos 05/100 m.n.)**, asimismo, dicho importe contempla las adecuaciones que solicita el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral al rubro del gasto operativo, conforme a lo siguiente:

PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$428,352.00	-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	\$419,568.44
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$164,498.00	\$6,098.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$50,000.00	\$11,579.56
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$52,796.00	-
26101	COMBUSTIBLES	\$2,300.35	\$500.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD	-	\$5,800.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$6,519.20	-
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$5,800.00	-
31501	TELEFONIA CELULAR	\$5,988.00	\$5,096.96
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-	\$891.04
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	-	\$330,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$9,744.00	\$9,744.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	\$3,093.00	-
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQ DE TRANSPORTE	-	\$3,093.00
37101	PASAJES AEREOS	\$425,615.00	\$5,615.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$4,000.00	\$7,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$20,000.00	\$20,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$4,500.00	\$4,500.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	\$13,500.35
44106	PREMIOS, RECOMPENSAS	\$3,000.00	-
44120	AYUDAS A COMISARIOS	\$3,000.00	-
51101	MUEBLES DE OFICINA	\$8,700.00	\$6,519.20
TOTAL ADECUACIONES COMPENSADAS		\$1,197,905.55	\$849,505.55

ADECUACIONES GASTO OPERATIVO			
PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
21502	FORMATOS IMPRESOS	\$697.50	-
31801	SERVICIOS POSTALES	-	\$697.50
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	\$348,400.00
ADECUACIONES GASTO OPERATIVO		\$697.50	\$349,097.50

	Total Adecuación (Gasto Operativo Instituto Estatal Electoral y el OIC)	\$1,198,603.05	\$1,198,603.05
--	--	-----------------------	-----------------------

b) En relación con lo anterior, se tiene que del citado oficio número IEE/DEA-100-2023, así como del **Anexo 1 "Análisis a nivel partida"** adjunto al presente Acuerdo, se advierte que se presenta la modificación al gasto autorizado al rubro del capítulo 1000 "servicios personales" del Órgano Interno de Control a efecto de considerar una reducción por la cantidad de **\$1,137,658.63** (**Un millón ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 m.n.**), así como un aumento al referido rubro por la cantidad de **\$366,168.30** (**Treinta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos 30/100 m.n.**), conforme a lo siguiente:

ADECUACIONES SERVICIOS PERSONALES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
11301	SUELdos	-	\$622,213.68
13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	-	\$35,700.76
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-	\$89,251.90
13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	-	\$8,925.19
13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	-	\$8,925.19
14102	APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	-	\$5.00
14103	APORTACIÓN SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	-	\$192.00
14104	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	-	\$6,426.14
14107	APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	-	\$12,852.27
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES PREEXISTENTES	-	\$9,756.00
14109	APORTACIONES AL SERVICIO MÉDICO ISSSTESON	-	\$109,244.33
14110	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS PRENDARIOS	-	\$6,426.14
14202	CUOTAS AL FOVISSSTESON	-	\$25,704.55
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	-	\$173,505.69
14403	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS COLECTIVOS	-	\$8,130.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$366,168.30	-
15409	BONO PARA DESPENSA	-	\$20,400.00
TOTAL DE ADECUACIÓN AL CAPÍTULO 1000		\$366,168.30	\$1,137,658.63

En ese sentido, y tomando en consideración que la referida reducción al rubro del capítulo 1000 “servicios personales” del Órgano Interno de Control por la cantidad de **\$1,137,658.63** (**Un millón ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 m.n.**), así como el referido aumento a dicho rubro por la cantidad de **\$366,168.30** (**Trecientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos 30/100 m.n.**), de los cuales se solicita autorización y generan una afectación al capítulo 1000 denominado “servicios personales” del Programa Operativo Anual 2023, por lo que, se hace necesario solicitar la autorización del Consejo General, para en su caso, su aprobación.

Asimismo, lo procedente es aprobar el resto de las adecuaciones compensadas que no forman parte del capítulo 1000 “servicios personales”, por la cantidad total de **\$1,198,603.05** (**Un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos tres pesos 05/100 m.n.**), en los términos precisados en el **Anexo 1** que forma parte integral del presente Acuerdo.

Es importante precisar que, el análisis a nivel partida se señala en el **Anexo 1** que se adjunta al presente Acuerdo, así como también se adjuntan como **Anexo 2** los oficios de las respectivas solicitudes de adecuaciones presupuestales recibidos en la Dirección Ejecutiva de Administración.

17. En relación con lo anterior, se tiene que la propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, es de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, el cual señala que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones compensadas a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo, así como con lo señalado en el Apartado 7.2 de las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral.

De igual manera, se tiene que los procedimientos administrativos de adecuaciones presupuestales compensadas, permiten dar cumplimiento a los momentos contables del ingreso y gasto establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, dicha propuesta permite que este Instituto Estatal Electoral alcance los fines previstos en el artículo 110 de la LIPEES, relativos a contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo, así como de la totalidad de

los ayuntamientos en el estado, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

18. En consecuencia, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración relativa a las adecuaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, por la cantidad total de **\$1,198,603.05 (Un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos tres pesos 05/100 m.n.)**, y cuyo análisis a nivel partida se señala en el **Anexo 1** que forma parte integral del presente Acuerdo. De igual manera, se adjuntan como **Anexo 2** los oficios de solicitudes de las respectivas adecuaciones presupuestales, recibidos en la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Estatal Electoral.

Respecto a la reducción al rubro del capítulo 1000 "servicios personales" del Órgano Interno de Control por la cantidad de **\$1,137,658.63 (Un millón ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 m.n.)**, así como el referido aumento a dicho rubro por la cantidad de **\$366,168.30 (Trecientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos 30/100 m.n.)**, de los cuales se solicita autorización y generan una afectación al capítulo 1000 denominado "servicios personales" del Programa Operativo Anual 2023, se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral para que, a la brevedad posible someta a consideración del Consejo General la solicitud de autorización que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, en los términos precisados en el considerando 16, inciso b) del presente Acuerdo, para en su caso, su aprobación.

19. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado C, numerales 10 y 11 de la Constitución Federal; 22 de la Constitución Local; 101, primer párrafo, 103, 108, 110, 111, 113, 124, 125, fracciones X, XI, XII, XIV y XXI de la LIPEES; 7 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal de Sonora; 12, fracciones V y XV y 37, fracciones XXIII, XXIV, XXVI y XLIII del Reglamento Interior, así como el Apartado 7.2 de las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral, la Junta General Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral emite el presente:

A C U E R D O

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración relativa a las adecuaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, por la cantidad total de **\$1,198,603.05 (Un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos tres pesos 05/100 m.n.)**, y cuyo análisis a nivel partida se señala en el **Anexo 1** que forma parte integral del presente Acuerdo.

De igual manera, se adjuntan como **Anexo 2** los oficios de solicitud de adecuaciones presupuestales, recibidos en la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO.- Respecto a la reducción al rubro del capítulo 1000 "servicios personales" del Órgano Interno de Control por la cantidad de **\$1,137,658.63** (**Un millón ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 m.n.**), así como el referido aumento a dicho rubro por la cantidad de **\$366,168.30** (**Trecientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos 30/100 m.n.**), de los cuales se solicita autorización y generan una afectación al capítulo 1000 denominado "servicios personales" del Programa Operativo Anual 2023, se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral para que, a la brevedad posible someta a consideración del Consejo General la solicitud de autorización que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, en los términos precisados en el considerando 16, inciso b) del presente Acuerdo, para en su caso, su aprobación.

TERCERO. - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Estatal Electoral, para que, mediante correo electrónico haga de conocimiento el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y al Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. - Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Estatal Electoral, para que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo e informe de las mismas al Consejero Presidente.

QUINTO. - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del contenido del presente Acuerdo en los estrados y en la página de internet de este Instituto Estatal Electoral.

SEXTO. - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, haga de conocimiento mediante correo electrónico el presente Acuerdo, a las y los Directores de este Instituto Estatal Electoral que no hubiesen asistido a la sesión.

Así, por unanimidad de votos lo acordó la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria llevada a cabo de manera virtual celebrada el día treinta de mayo de dos mil veintitrés y firman para constancia la Presidencia y las y los Directores Ejecutivos, ante la fe del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva quien da fe.- **Conste.**

Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente

L.C.P. María Monserrat Soto Félix
Directora Ejecutiva de Administración

Dr. Osvaldo Erwin González Arriaga
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Lic. Luis Guillermo Astiazarán Symonds
Director Ejecutivo de Fiscalización

Mtra. Claudia Yaneth Gutiérrez Moroyoqui
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Capacitación

Ing. Francisco Aguirre González
Director Ejecutivo de Organización
y Logística Electoral

Lic. Ana Karina Contreras Castro
Directora Ejecutiva de Paridad
e Igualdad de Género

Mtro. Fernando Chapetti Siordia
Encargado de Despacho
de la Secretaría Ejecutiva

Esta hoja pertenece al Acuerdo JGE05/2023 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN RELATIVA A LAS ADECUACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023", aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria llevada a cabo de manera virtual, celebrada el día treinta de mayo del año dos mil veintitrés.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023
ANEXO 1

PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	Ampliaciones	Reducciones
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	428,352.00	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		419,568.44
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	164,498.00	6,098.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	50,000.00	11,579.56
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	52,796.00	
26101	COMBUSTIBLES	2,300.35	500.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD		5,800.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,519.20	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,800.00	
31501	TELEFONIA CELULAR	5,988.00	5,096.96
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		891.04
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION		330,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	9,744.00	9,744.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	3,093.00	
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQ DE TRANSPORTE		3,093.00
37101	PASAJES AEREOS	425,615.00	5,615.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	4,000.00	7,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	20,000.00	20,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	4,500.00	4,500.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES		13,500.35
44106	PREMIOS, RECOMPENSAS	3,000.00	
44120	AYUDAS A COMISARIOS	3,000.00	
51101	MUEBLES DE OFICINA	8,700.00	6,519.20
TOTAL ADECUACIONES COMPENSADAS		1,197,905.55	849,505.55

MOVIMIENTOS COMPENSADOS OIC.

ADECUACIONES GASTO OPERATIVO.

PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	Ampliaciones	Reducciones
21502	FORMATOS IMPRESOS	697.50	
31801	SERVICIOS POSTALES		697.50
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES		348,400.00
ADECUACIONES GASTO OPERATIVO		697.50	349,097.50
Total Adecuacion Gasto Operativo Instituto y el OIC.		1,198,603.05	1,198,603.05

ADECUACIONES SERVICIOS PERSONALES OIC

PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	Ampliaciones	Reducciones
11301	Sueldos		622,213.68
13201	Prima de vacaciones y dominical		35,700.76

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023
ANEXO 1

PARTIDAS	META/DESCRIPCIÓN	Ampliaciones	Reducciones
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		89,251.90
13203	Compensación por ajuste de calendario		8,925.19
13204	Compensación por bono navideño		8,925.19
14102	Aportación por Seguro de Vida al Isssteson		5.00
14103	Aportación Seguro de Retiro al Isssteson		192.00
14104	Asignación para préstamos a corto plazo		6,426.14
14107	Aportación para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario		12,852.27
14108	Aportaciones para la atención a enfermedades preexistentes		9,756.00
14109	Aportaciones al servicio médico Isssteson		109,244.33
14110	Asignación para préstamos prendarios		6,426.14
14202	Cuotas al Fovisssteson		25,704.55
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		173,505.69
14403	Otras Cuotas de seguros colectivos		8,130.00
15202	Pago de liquidaciones	366,168.30	
15409	Bono para despensa		20,400.00
ADECUACION CAPITULO 1000		366,168.30	1,137,658.83

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESIDENCIAL



ORGANO INTERNO DE CONTROL

Hermosillo, Sonora, a 16 de mayo de 2023.

Oficio número: IEE/QIC-021/2023

Asunto: Solicitud de adecuaciones presupuestales.

LIC. MARÍA MONSERRAT SOTO FELIX.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.

Derivado del análisis realizado al presupuesto asignado al Órgano Interno de Control de este Instituto para el presente ejercicio fiscal 2023, determinamos la necesidad de someter a consideración la realización de diversas adecuaciones presupuestales, para ampliar el presupuesto en \$366,168.30 y reducirlo en \$1,486,058.83, es decir, una reducción neta de \$1,119,890.53, los cuales ponemos a disposición de la Institución para ser utilizados en los programas que considere necesarios.

En virtud de lo anterior, por este conducto solicitamos en el capítulo de Servicios Personales, una ampliación al presupuesto por \$366,168.30 para cubrir una liquidación que no estaba considerada originalmente, y solicitar una reducción por un monto de \$1,137,658.83 después de analizar la estructura de este Órgano Interno de Control y determinar las necesidades del mismo. Asimismo, solicitamos una reducción de \$348,400.00 en la partida 38300 de Congresos y Convenciones, en virtud de que no se considera la utilización del citado recurso, una vez analizado el programa de trabajo de este Órgano Interno de Control. Las Partidas del gasto que solicitamos afectar con las adecuaciones presupuestales en commento, se detallan en documento anexo al presente oficio.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración y respeto.

R E C I B I D O
17 MAYO 2023
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN
C.P. ERNESTO RENE FIGUEROA GUAJARDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Ntro. Nery Ruiz Ayviri.- Consejera Presidenta. Para su conocimiento
 Archivo.
 Avenida Luis Donaldo Colosio M. #35, Col Centro CP 83000
 Teléfono (662) 239 45 00 ext 250. Hermosillo, Sonora
 contraloria@sesonora.gob.mx

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
FECHA:	18/05/2023	
NO. META:	37	
Promover Evaluar y Fortalecer el buen funcionamiento del Control Interno del Instituto, a través de las atribuciones que como órgano fiscalizador corresponde ejercer dentro de los procedimientos de auditoría		
META:	Órgano Interno de Control	
UNIDAD RESPONSABLE:		
AMPLIACION DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
15202	Pago de liquidaciones	\$366,168.30
TOTAL ALUMENTO CAPITULO 1000		\$366,168.30
REDUCCION DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
11501	Sueldos	\$72,619.49
13201	Prima de vacaciones y goce/irregular	\$35,707.73
13202	Ajustamiento o gratificación de fin de año	\$1,251.90
13203	Compensación por exceso de calendario	\$2,928.19
13204	Compensación por bono revisado	\$ 925.19
14102	Abonación por Seguro de Vida al Instituto	\$ 5.00
14103	Abonación Seguro de Retiro al Instituto	\$192.00
14104	Asignación para prestaciones a corto plazo Aportación para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	\$6,426.14
14105	Asignación para prestaciones a enfermedades preexistentes	\$12,532.27
14106	Asignación para atención a enfermedades preexistentes	\$ 756.00
14108	Aportaciones al servicio médico Instituto	\$19,241.33
14109	Asignación para prestaciones pioneras	\$ 478.14
14202	Cuotas al Fondo de pensiones	\$ 25,704.55
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	\$ 173,505.89
14403	Otras Cuotas de ahorros colectivos	\$ 150.00
15409	Bono para diciembre	\$ 20,400.00
TOTAL REDUCCION OCN CAPITULO 1000		\$ 1,137,658.33

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

Durante el análisis del presupuesto y la estructura asignada al Órgano Interno de Control, para el presente ejercicio fiscal 2023, se solicitó la adecuación presupuestal dentro de la partida de control por los recursos idóneos del Organismo Interno de Control por un total de \$4,070,251.80 que contempla el costo de la estructura idónea del Organismo Interno de Control por un total de \$366,168.30 ya que dicho importe se engloba en presente ejercicio y no estaba contemplado dentro de los recursos a ejercer por este Órgano de Control, conforme al anexo que se adjunta al presente.

SOLICITO:
AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRACIÓN
 Punto de Transmisión

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

16/05/2023

37

Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del Instituto, a través de las atribuciones que como órgano fiscalizador corresponden aplicando los procedimientos de auditoría conforme a la Ley en materia de responsabilidades.

ORGÁNO INTERNO DE CONTROL

O RESPONSABLE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA:

31/03/2023

NO. META:

11

META:

Cumplir con los acuerdos CG121-2021, CG300-2021 y CG306-2021. Agenda de DCHH de las niñas y las mujeres

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

UNIDAD RESPONSABLE

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

IMPORTE

Número Cta Presupuestal

Nombre cuenta Presupuestal

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
CONTROL PRESUPUESTAL		
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
FICHA:	30/03/2023	
NO. META:	1	
META:	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos firmados en Consejo General y las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	
UNIDAD RESPONSABLE:	PRESIDENCIA	
DETALLE DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal:	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
001-07-22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 5,000.00
		TOTAL \$ 5,000.00
DETALLE DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal:	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
033-15-22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 5,000.00
		TOTAL \$ 5,000.00
DETALLE DE LA CUENTA		
VALIDO Y AUTORIZO:		
SOLICITO:	AUTORIZO:	
Nombre:	Nombre:	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	



ASOCIACIÓN INTERPARTIDISTA CONSTITUCIONAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Hermosillo, Sonora, a 28 de marzo de 2023

Oficio número: IEE/DIC-015/2023.

Asunto: Se solicita reembolso.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Hermosillo, Sonora, a 28 de marzo de 2023

Oficio número: IEE/DIC-015/2023.

Asunto: Se solicita reembolso.

LIC. MARÍA MONSERRAT SOTO FELIX,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitarle el reembolso del pago relacionado con la siguiente factura:

1. Cantidad \$697.50 (seiscientos noventa y siete pesos) derivada de factura con número VR70671, folio fiscal 89B28EAD-C727-42FD-915E-EB26691128.

Lo anterior, por motivo de copias de expedientes de investigación, para el área del Órgano Interno de Control, por lo cual solicito se realicen las adecuaciones presupuestales que se requieran.

Sin otra particular, le reitero a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

VALIDO Y AUTORIZO:

SOLICITO:
Nombre:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Nombre:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE:

LIC. MARÍA FERNANDA ROMO GAXIOLA
Titular de Órgano Interno de Control



RECIBIDO

29 MAR 2023

Avenida Luis Donald Loibito M. #35, Col. Centro, C.P. 83000
Teléfono (662) 259 49 00 ext. 203; Hermosillo, Sonora
contraloria@ieesonora.org.mx

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

01/03/2023

2

Difusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias

COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE:

AMPLIACION A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre evento Presupuestal	
02-07-37801	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 4,000.00
02-07-37801	CUOTAS	\$ 1,600.00
		TOTAL \$ 5,600.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
03-15-37801	PASAJES AÉREOS	\$ 5,615.00
		TOTAL \$ 5,615.00

REDONDA DE TRANSFERENCIA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre evento Presupuestal	
03-15-37801	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 4,000.00
	CUOTAS	\$ 1,600.00
		TOTAL \$ 5,600.00

LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS SOLICITADO POR EL AREA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, PARA LA ENTREVISTA PARA LA REVISTA DE LA REVISTA CIUDADANIA SONORA, DANDO LA SUFICIENCIA EL AREA DE ADMINISTRACIÓN.

SOLICITO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

01/03/2023

28

Organizar foros democráticos para promover en las juventudes la cultura del voto, en coordinación con otras instituciones.

UNIDAD RESPONSABLE:

AMPLIACION A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre evento Presupuestal	
02-14-37101	PASAJES AÉREOS	\$ 5,615.00
		TOTAL \$ 5,615.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
03-15-37801	PASAJES AÉREOS	\$ 5,615.00
		TOTAL \$ 5,615.00

REDONDA DE TRANSFERENCIA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre evento Presupuestal	
03-15-37801	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 4,000.00
	CUOTAS	\$ 1,600.00
		TOTAL \$ 5,600.00

LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR EL AREA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, PARA LA COMPRA DE VUELOS PARA EL 2DO FORO REGIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA, REALIZANDO LA ADECUACIÓN DENTRO DE LA MISMA AREA.

SOLICITO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

IEE SONORA

FECHA:	01/06/2023
NO. META:	10
META:	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DEPIG como señala el artículo 48 TER del Reglamento interior del IEEPC.
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARÍDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

REDUCCIÓN A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
010-22-28101	COMBUSTIBLE	\$ 500.00
012-22-35603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 9,744.00
011-22-51101	MAÑBIOS DE OFICINA	\$ 8,700.00
011-22-44120	AYUDA A COMIENZOS	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$ 21,944.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA		IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
033-15-26101	COMBUSTIBLES	\$ 600.00
033-15-35603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 9,744.00
011-22-35301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 11,700.00
	TOTAL	\$ 21,944.00

MOVIMIENTO DE TRANSFERENCIAS

LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS SOLICITADO POR EL ÁREA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARÍDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA LOS GASTOS REALIZADOS POR EL EVENTO "MULERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, TRADICIONALES Y DERECHOS", REALIZANDO LA ADECUACIÓN DE PARTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SU MISMA ÁREA.

SOLICITO:	AUTORIZO:	VALIDO Y AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA: 01/06/2023

NO. META: 10

META: Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DEPIG como señala el artículo 48 TER del Reglamento interior del IEEPC.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARÍDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

DETALLE DE LA TRANSFERENCIA:

DETALLE DE LA TRANSFERENCIA:	IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal
001-07-21601	COMBUSTIBLE
012-22-35603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES
011-22-51101	MAÑBIOS DE OFICINA
011-22-44120	AYUDA A COMIENZOS
	TOTAL
	\$ 21,944.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA

DETALLE DE LA REDUCCIÓN A LA CUENTA:	IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal
001-07-21601	COMBUSTIBLE
033-15-35603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES
011-22-35301	CONGRESOS Y CONVENCIONES
	TOTAL
	\$ 21,944.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA

DETALLE DE LA REDUCCIÓN A LA CUENTA:	IMPORTE
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal
033-15-26101	COMBUSTIBLES
033-15-35603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
011-22-35301	CONGRESOS Y CONVENCIONES
	TOTAL
	\$ 21,944.00

RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401 Y 21601 PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LA PARTIDA DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATENDAN LAS SOLICITUDES DEL ÁREA.

SOLICITO:	AUTORIZO:	VALIDO Y AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL			
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA			
FECHA:	18/02/2023		
DETALLE:	B		
Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Comité General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC			
CONSEJERÍA E:			
ARTICULO	DETALLE	IMPORTE	
0008-05-21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 63,336.00	
		TOTAL \$	63,336.00
0008-05-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 63,336.00	
		TOTAL \$	63,336.00
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401 Y 21601 PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LA PARTIDA DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATENDAN LAS SOLICITUDES DE CONSEJERÍA.			
		VALIDO Y AUTORIZADO:	
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD	
		RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
		UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		RESPONSABLE DE LA UNIDAD	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA:

16/02/2023

4

NO. META:

4

META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJERÍA A

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

48,396.00

MATERIALES Y UTILES PARA EL

PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES

\$

48,396.00

INFORMÁTICOS

TOTAL \$

48,396.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

48,396.00

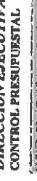
MATERIAL DEL IMPÉZIA

\$

48,396.00

004-01-21-401

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

FECHA:

16/02/2023

9

NO. META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJERÍA F

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

63,236.00

MATERIALES Y UTILES PARA EL

PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES

\$

63,236.00

INFORMÁTICOS

009-06-22301

009-06-37101

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

FECHA:

16/02/2023

9

NO. META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJERÍA A

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

699.00

MATERIALES PARA EL SERVICIO DE

ALIMENTACIÓN

\$

699.00

PASAJE AÉREOS

009-06-37101

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

FECHA:

16/02/2023

9

NO. META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJERÍA A

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

146,535.00

MATERIALES Y UTILES PARA EL

PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES

\$

146,535.00

INFORMÁTICOS

009-06-21601

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

FECHA:

16/02/2023

9

NO. META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

META:

Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC

UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJERÍA A

AMPLIACIÓN A LA CUENTA

Hasta que se cumpla el presupuesto

IMPORTE

48,396.00

MATERIALES Y UTILES PARA EL

PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES

\$

48,396.00

INFORMÁTICOS

004-01-21401

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL			
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA			
16/02/2023	6	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC	
AD RESPONSABLE		CONSEJERIA C	
IMP.	IMPORTE	IMP.	IMPORTE
008-03-21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATIVOS	\$	63,336.00
008-03-22301	UTENCIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	686.00
008-03-37101	PASAJES AEREOS	\$	82,800.00
	TOTAL	\$	148,822.00
DETALLE DE LA TRANSFERENCIA			
008-03-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	61,140.11
008-03-22108	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	\$	2,894.89
008-03-33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	82,500.00
	TOTAL	\$	146,535.00
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401, 21601, 22108, 22201, 33401, 37401 PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LAS PARTIDAS DE ADQUISICIÓN DE TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA, UTENCIOS DE ALIMENTACION, CAPACITACIÓN Y PASAJES AÉREOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATIENDAN LAS SOLICITUDES LA CONSEJERIA.			
SOLICITO:		VALIDO Y AUTORIZO:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

ID:	DETALLE:	IMPORTE
A:	02/02/2023	
ITEM:	2	
L:	DIFUSIÓN DE VALORES CÍVICOS, EVENTOS, CONFERENCIAS Y CONVOCATORIAS	
ID RESPONSABLE:	PRESIDENCIA - COMUNICACIÓN	
	AMPLIACION A LA CUENTA	
	Nombre Cta Presupuestal	
	Nombre cuenta Presupuestal	
	002-07-31501 TELEFONIA CELULAR	\$ 5,988.00
	TOTAL	\$ 5,988.00

ID:	DETALLE:	IMPORTE
	REDUCCION A LA CUENTA	
	Nombre Cta Presupuestal	
	Nombre cuenta Presupuestal	
	033-15-31501 TELEFONIA CELULAR SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,496.96
	033-15-31901 TELEFONIA CELULAR	\$ 891.04
	020-13-31501 TELEFONIA CELULAR	\$ 2,600.00
	TOTAL	\$ 5,988.00

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA	
RTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO	
SEÑALADO POR EL AREA DE COMUNICACIÓN, DEL PAGO DE CELULAR, SE LE REALIZARA UNA	
SERVICIO DE PARTE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACION PARA DAR LA SUFICIENCIA	
RESPONDIENTE A TODO EL AÑO 2023.	

SOLICITO:	AUTORIZO:	VALIDO AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA	2020/2023
NO. META	28
META	ORGANIZAR FOROS DEMOCRATICOS PARA PROMOVER EN LAS JUVENTUDES LA CULTURA DEL VOTO, EN COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION

AMPLIACION A LA CUENTA	Nombre Cta Presupuestal	IMPORTE
	28-14-22101	\$ 1,098.00
	TOTAL	\$ 1,098.00

REDUCCION A LA CUENTA	Nombre Cta Presupuestal	IMPORTE
	29-14-22101	\$ 1,098.00
	TOTAL	\$ 1,098.00

LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR CONSUMO DE ALIMENTOS EN HORARIO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR EVENTO DE FORO REGIONAL DE EDUCACION CIVICA, PARA EL AREA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION.

SOLICO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
VALIDO AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONTROL PRESUPUESTAL



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº. 23012023

FECHA:

33

Garantizar el cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 37 del reglamento interno a efectos de administrar, ejercer y controlar los recursos materiales, financieros y humanos del Instituto, previendo las necesidades a las unidades administrativas del IEE en estricto apego a la normatividad aplicable.

DÍA RESPONSABLE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDICIÓN A LA CUENTA:

Número cuenta Presupuestal:

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD

PATRIMONIAL Y FIANZAS

Importe	Importe
\$ 1,050.00	
TOTAL \$ 1,050.00	

EXPEDICIÓN A LA CUENTA:

Número cuenta Presupuestal:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE

EQUIPO DE TRANSPORTE

Importe	Importe
\$ 1,050.00	
TOTAL \$ 1,050.00	

NOTA DE LA TRANSFERENCIA:

ARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS CITADOS POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL PAGO DE DEDUCIBLE DE CAMBIO DE PARABRISAS A FLÓTILA DE VEHÍCULOS DEL IEE, ESTA ADECUACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LA MISMA ÁREA.

SOLICITO:

VALIDO Y AUTORIZO:

[Firma]
RESPONSABLE DE LA
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Hermosillo, Sonora; a 16 de mayo de 2023.
Oficio número: IEE/QIC-021/2023
Asunto: Solicitud de adecuaciones presupuestales.

LIC. MARÍA MONSERRAT SOTO FÉLIX.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.

Derivado del análisis realizado al presupuesto asignado al Órgano Interno de Control de este Instituto para el presente ejercicio fiscal 2023, determinamos la necesidad de someter a consideración la realización de diversas adecuaciones presupuestales, para ampliar el presupuesto en \$366,168.30 y reducirlo en \$1,486,058.83, es decir, una reducción neta de \$1,119,890.53, los cuales ponemos a disposición de la Institución para ser utilizados en los programas que considere necesarios.

En virtud de lo anterior, por este conducto solicitamos en el capítulo de Servicios Personales, una ampliación al presupuesto por \$366,168.30 para cubrir una liquidación que no estaba considerada originalmente, y solicitar una reducción por un monto de \$1,137,658.83 después de analizar la estructura de este Órgano Interno de Control y determinar las necesidades del mismo. Asimismo, solicitamos una reducción de \$348,400.00 en la partida 38300 de Congresos y Convenciones, en virtud de que no se considera necesaria la utilización del citado recurso, una vez analizado el programa de trabajo de este Órgano Interno de Control. Las Partidas del gasto que solicitamos afectar con las adecuaciones presupuestales en commento, se detallan en documento anexo al presente oficio.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P. ERNESTO RENE FIGUEROA GUAJARDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Ntro. Nery Ruiz Arizpe.- Consejero Presidenta, Para su conocimiento
Archivo.

Avenida Luis Donaldo Colosio M. #35, Col Centro, C.P. 83000
Teléfono (662) 259 49 00 ext. 260, Hermosillo, Sonora
contraloria@iesonora.org.mx

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
FECHA:	18/05/2023	
NO. META:	37	
Promover Evaluar y Fortalecer el buen funcionamiento del Control Interno del Instituto, a través de las atribuciones que como órgano fiscalizador corresponde aplicando los procedimientos de auditoría		
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano Interno de Control	
AMPLIACIÓN DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
15202	Pago de liquidaciones	\$ 366,168.30
TOTAL AUMENTO CAPITULO 1000		\$ 366,168.30
REDUCCIÓN DE LA CUENTA		
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
11301	Sueldo	\$32,212.69
15201	Prima de vacaciones y doméstica	\$ 3,700.76
15202	Aguinaldo o gratificación del fin de año	\$ 89,251.90
15203	Compensación por diseño de Calendario	\$ 925.19
15204	Comisiónización por bienes inmuebles	\$ 975.19
14102	Aportación por Seguro de Vida al Isseson	\$ 6.00
14103	Aportación Seguro de Retiro al Isseson	\$ 192.10
14104	Asignación hora extraordinaria a corto plazo	\$ 426.14
14107	Asignación para enfermería hospitalaria	\$ 12,652.27
14108	Aportaciones para la atención a enfermidades preexistentes	\$ 9,756.00
14109	Aportaciones al servicio médico Isseson	\$ 109,244.33
14110	Asignación para enfermeras pendientes	\$ 8,425.14
14202	Cuotas al Fovisseson	\$ 2,170.55
14401	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	\$ 173,505.85
14403	Otras Cuotas de seguros colectivos	\$ 135.70
15409	Bono para desempeño	\$ 0.400.00
TOTAL REDUCCIÓN GIC CAPITULO 1000		\$ 1,137,668.83

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

De acuerdo a los análisis del presupuesto y la estructura asignada al Órgano Interno de Control, para el presente ejercicio fiscal 2023, se solicita la adecuación presupuestal dentro del capítulo 1000 para los recursos asignados conforme al presente, a efecto de aprobar el recurso que corresponde a la estructura idónea del Órgano Interno de Control por un total de \$4,070,231.80 que contempla el costo de la estructura soñada, así como la actividad del recurso por concepto de liquidación por \$366,168.30 ya que dicho importe se eroga en presente ejercicio y no estaba contemplado dentro de los recursos ejercer por este Órgano de Control, conforme al anexo que se adjunta al presente.

RECIBIDO
17 MAYO 2023
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN

SOLICITO:
AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN**

IEE SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION CONTROL PRESUPUESTAL		SOLICITUD DE TRANSFERENCIA	
FECHA	31/03/2023	NO. META	11
META: Cumplir con los acuerdos CG121-2021, CG300-2021 y CG305-2021 Agenda de DD.HH. de las niñas y las mujeres 3			
DIRECCION EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GENERO			
UNIDAD RESPONSABLE:			
AMPLIACION A LA Cuenta		IMPORTE	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal		\$ 1,800.35
01-12-26101	COMBUSTIBLE		
TOTAL		\$	1,800.35
RENUNCIA A LA CUENTA		IMPORTE	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal		\$ 1,800.35
011-22-36301	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
TOTAL		\$	1,800.35
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA			
LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR EL AREA DE DIRECCION EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GENERO, PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL EVENTO "MUJERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, TRADICIONALES Y DERECHOS", REALIZANDO LA ADECUACION SU MISMA AREA.			
VALIDO Y AUTORIZO:		RESPONSABLE DE LA UNIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA	
AUTORIZO:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL		
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
16/05/2023	37	Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del Instituto, a través de las atribuciones que como órgano fiscalizador correspondan aplicando los procedimientos de auditoría conforme a la Ley en materia de responsabilidades.
ORGANO INTERNO DE CONTROL		
AMPLIACION DE LA CUENTA		
RESPONSABLE	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 126,400.00
	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 50,000.00
	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 50,000.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 30,000.00
	PASAJES AEREOS	\$ 80,000.00
	TOTAL:	\$ 348,400.00
REDUCCION DE LA CUENTA		
RESPONSABLE	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 348,400.00
	TOTAL:	\$ 348,400.00
NOTIVO DE LA TRANSFERENCIA		
La a la reducción del gasto asignado para realizar eventos de los Órganos Internos de Control de los OPLES, mismo que impone y la magnitud del evento no es posible dar cumplimiento al programado originalmente, por lo cual se dispone a que la Dirección Administrativa asigne para los recursos que por su operación requieren dar la suficiente estatal como se muestra.		
SOLICITO:	VALIDO Y AUTORIZO:	
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
		RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
CONTROL PRESUPUESTAL	
FECHA:	30/03/2023
NO. META:	1
META:	Der cumplimiento en tiempo y forma a las escuelas formadas en Consejo General y a las fundaciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC
UNIDAD RESPONSABLE:	PRESIDENCIA
ASPIRACION A LA CUENTA	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal
001-07-22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES
	\$ 5,000.00
	TOTAL \$ 5,000.00
REDUCCION A LA CUENTA	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal
033-16-22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES
	\$ 5,000.00
	TOTAL \$ 5,000.00
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA	
LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR EL AREA DE PRESIDENCIA, POR LO QUE SE LE ESTA DANDO SUFICIENCIA POR PARTE DEL AREA DE ADMINISTRACION PARA QUE SE PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES SOLICITADAS DURANTE EL 2023	
SOLICITO:	AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	VALIDO Y AUTORIZO:
	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Hermosillo, Sonora; a 28 de marzo de 2023

Oficio número: IEE/DIC-015/2023.

Asunto: Se solicita reembolso.

LIC. MARIA MONSERAT SOTO FELIX,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente, me permito solicitarle el reembolso del pago relacionado con la siguiente factura:

1. Cantidad \$697.50 (seiscientos noventa y siete pesos) derivada de factura con número VR70671, folio fiscal 89B28EAD-C727-42FD-915E-EB26691129.

Lo anterior, por motivo de copias de expedientes de investigación, para el área del Órgano Interno de Control, por lo cual solicito se realicen las adecuaciones presupuestales que se requieran.

Sin otro particular, le reitero a Usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

VALIDO Y AUTORIZO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE

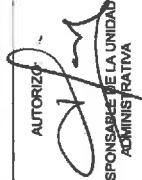
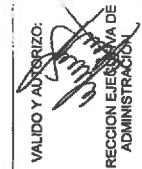
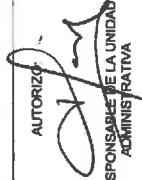
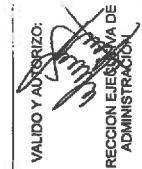
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

SOLICITO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
LIC. MARIA FERNANDA RAMOS GAXIOLA
Titular del Órgano Interno de Control

29 MAR 2023
LIC. MARIA FERNANDA RAMOS GAXIOLA
Titular del Órgano Interno de Control

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL			
EXCEPCIONES A LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS			
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA			
FECHA:	01/05/2023	NO. META:	2B
META:	Organizar foros democráticos para promover en las juventudes la cultura del voto, en coordinación con otras instituciones.		
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN		
ANOTACIONES A LA CUENTA			
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE	
028-14-37101	PASAJES AÉREOS	\$	5,615.00
		TOTAL	\$ 5,615.00
RENDICIÓN A LA CUENTA			
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE	
031-14-37101	PASAJES AÉREOS	\$	5,615.00
		TOTAL	\$ 5,615.00
RECIBIDO DE LA TRANSFERENCIA			
LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR EL AREA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPRA DE VUELOS PARA EL 2DO FORO REGIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA, REALIZANDO LA ADECUACIÓN DENTRO DE LA MISMA AREA.			
SOLICITANTE:			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:			
VALIDO Y AUTORIZADO:			
AUTORIZADO:			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:			

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
CONTROL PRESUPUESTAL	
FECHA:	01/03/2023
NO. METIDA:	2
META:	Dilusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA	
UNIDAD RESPONSABLE COMUNICACIÓN SOCIAL AMPLIACION A LA CUENTA REPARTO IMPORTE Número Cuenta Presupuestal Nomina y Asigna Presupuestaria \$ 4,000.00 002-15-37601 VATICOS EN EL PAÍS \$ 1,500.00 002-15-37901 CUOTAS \$ TOTAL \$ 5,500.00	
REPARTO IMPORTE Número Cuenta Presupuestal Nomina y Asigna Presupuestaria \$ 4,000.00 033-15-37001 VATICOS EN EL PAÍS \$ 1,500.00 033-15-37901 CUOTAS \$ TOTAL \$ 5,500.00	
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS SOLICITADO POR EL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA TRASLADO A HUATABAMPO PARA REALIZAR ENTREVISTA PARA LA TMA EDICIÓN DE LA REVISTA CIUDADANIA SONORA DANDO LA SUFICIENCIA EL AREA DE ADMINISTRACIÓN.	
SOLICITO:	AUTORIZO:  RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
VALIDO Y AUTORIZO:	 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA	01/03/2023
NO. META	10
META	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de la DIFG como señala el artículo 46 TER del Reglamento interno del IEEyC.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
DETALLE DE LA CUENTA	

Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	IMPORTE
010-22-28101	COMBUSTIBLE	\$ 500.00
012-22-33803	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 9,744.00
011-22-51101	MUEBLES DE OFICINA	\$ 8,700.00
011-22-44120	AYUDA A COMISARIOS	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$ 21,344.00

DETALLE DE LA CUENTA	IMPORTE	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
033-15-28101	COMBUSTIBLE	\$ 500.00
033-15-33803	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 9,744.00
011-22-38301	CONGRESOS Y CONVENCIÓNES	\$ 11,700.00
	TOTAL	\$ 21,344.00

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA

LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ORIGEN NO CUENTAN CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS SOLICITADO POR EL AREA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOS GASTOS REALIZADOS POR EL EVENTO "MULERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, TRADICIONALES Y DERECHOS", REALIZANDO LA ADECUACIÓN DE PARTE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SU MISMA ÁREA.

SOLICITO:	VALIDO	AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA	16/02/2023
NO. META	1
META	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento interior del IEEyC

UNIDAD RESPONSABLE	PRESIDENCIA
DETALLE DE LA CUENTA	

DETALLE DE LA CUENTA	IMPORTE	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
001-07-21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 63,338.00
	TOTAL	\$ 63,338.00

DETALLE DE LA CUENTA	IMPORTE	
Número Cta Presupuestal	Nombre cuenta Presupuestal	
001-07-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 63,336.00
	TOTAL	\$ 63,336.00

RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401 Y 21801, PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LA PARTIDA DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATIENDAN LAS SOLICITUDES DEL AREA.

SOLICITO:	VALIDO	AUTORIZO:
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL			
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA			
FECHA	16/02/2023	FECHA	16/02/2023
Nº META	8	Dar cumplimiento en tiempo y forma a las acuerdos tomados en Consejo General y las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEPC	
META		UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJERÍA
UNIDAD RESPONSABLE		APLICACIÓN FINANCIERA	IMPORTE
		Nombre del Presupuestado	Importe del Presupuestado
		MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	004-01-28301 \$ 63,356.00
			6.519.20
		TOTAL	\$ 63,356.00
			6.519.20
REDEDUCCIÓN DE LA TRANSFERENCIA	IMPORTE	IMPORTE	
Nº de Presupuestado	Nombre del Presupuestado	Importe del Presupuestado	
004-01-51101	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 6.519.20	
		TOTAL	\$ 6.519.20
			6.519.20
NOTA DE LA TRANSFERENCIA			
LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL GASTO SOLICITADO POR LA CONSEJERÍA "A" LA COMPRA DE UN SILLÓN EJECUTIVO PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSEJERÍA. ESTA ADECUACIÓN SE REALIZARA DENTRO DE LA MISMA.			
SOLICITO:	VALIDO Y AUTORIZO:		
<i>Ana Cecilia Saldiva M. RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>	<i>Yanet Griselda Griselda M. RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL			
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA			
FECHA	16/02/2023	FECHA	16/02/2023
Nº META	8	Dar cumplimiento en tiempo y forma a las acuerdos tomados en Consejo General y las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEPC	
META		UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJERÍA E
UNIDAD RESPONSABLE		APLICACIÓN FINANCIERA	IMPORTE
		Nombre del Presupuestado	Importe del Presupuestado
		MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	004-01-21401 \$ 63,356.00
			63,356.00
		TOTAL	\$ 63,356.00
			63,356.00
REDUCCIÓN DE LA TRANSFERENCIA	IMPORTE	IMPORTE	
Nº de Presupuestado	Nombre del Presupuestado	Importe del Presupuestado	
004-01-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 63,356.00	
		TOTAL	\$ 63,356.00
			63,356.00
NOTA DE LA TRANSFERENCIA			
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401 Y 21601, PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LA PARTIDA DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATENDAN LAS SOLICITUDES LA CONSEJERÍA.			
SOLICITO:	VALIDO Y AUTORIZO:		
<i>Yanet Griselda Griselda M. RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>	<i>Ana Cecilia Saldiva M. RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA		
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		
CONTROL PRESUPUESTAL		
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
FECHA:	10/02/2023	
OC. META:	5	
META:	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los asuntos formados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable. Art. 30 y 31 del Reglamento Interior del IEEyPC	
BIMBO DE RESPONSABLE:	CONSEJERIA B	
	IMPORTE	
005-02-21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 63,336.00
006-02-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 699.00
006-02-37101	PASAJES AEREOS	\$ 82,500.00
	TOTAL	\$ 146,535.00
	IMPORTE	
006-02-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 61,140.11
005-02-22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 2,946.88
006-02-33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 82,500.00
	TOTAL	\$ 146,535.00
RECLASIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401, 21601, 22106, 22201, 32401, 37101 PARA LA CORRECTA ASIGNACION DEL RECURSO A LAS PARTIDAS DE ADQUISICION DE TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, ADQUISICION DE AGUA EMBOTELLADA, UTENSILIOS DE ALIMENTACION, CAPACITACION Y PASAJES AEREOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATENDAN LAS SOLICITUDES LA CONSEJERIA.		
SOLICITO:	VALIDO Y AUTORIZO:	
		
AUTORIZO:		
		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		
		
UNIDAD ADMINISTRATIVA		
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		
		

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTROL PRESUPUESTAL		
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA		
FECHA:	16/02/2023	
ESTA:	6	
Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Consejo General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable. Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC		
RESPONSABLE:	CONSEJERÍA C	
ART.	DETALLE	IMPORTE
008-03-21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 63,336.00
008-03-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 696.00
008-03-37101	PASAJES AÉREOS	\$ 82,500.00
	TOTAL	\$ 146,532.00
ART.	DETALLE	IMPORTE
008-03-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 61,140.11
008-03-22106	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 2,894.89
008-03-33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 82,500.00
	TOTAL	\$ 146,535.00
FIRMADO DE LA TRANSFERENCIA		
SOLICITO:	RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401, 21601, 22106, 22301, 33401, 37101 PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LAS PARTIDAS DE ADQUISICIÓN DE TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA, UTENSILIOS DE ALIMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PASAJES AÉREOS Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATENDAN LAS SOLICITUDES LA CONSEJERÍA	
AUTORIZO:	VALIDO Y AUTORIZADO	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA:	16/02/2023
NO. META:	7
META:	Dar cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos tomados en Congreso General y a las funciones establecidas en la normatividad aplicable; Art. 30 y 31 del Reglamento Interno del IEEyPC
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJERÍA D
AMPD/ACOR ALA CUENTA	Importe
Nombre Cta Presupuestal	
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 63,399.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 699.00
PASAJES AÉREOS	\$ 82,500.00
TOTAL	\$ 148,598.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA	Importe
Nombre cuenta Presupuestal	
007-04-21401 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 91,140.11
007-04-22108 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 2,884.89
007-04-33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 82,500.00
TOTAL	\$ 146,564.00

RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Importe
007-04-21601 CORTE DE AGUA	\$ 22,108.22
007-04-22108 ADQUISICIÓN DE AGUA	\$ 22,108.22
007-04-33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 34,001.37
TOTAL	\$ 78,217.71

RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LAS PARTIDAS 21401, 21601, 22108, 22200, 33401, 37101, PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN DEL RECURSO A LAS PARTIDAS DE ADQUISICIÓN DE TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA, UTENSILIOS DE ALIMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PASAJES AÉREOS, Y DE ESTA FORMA CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE ATIENDAN LAS SOLICITUDES LA CONSEJERÍA.

SOLICITO:

VALIDO Y AUTORIZO:

Responsable de la Unidad Administrativa
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA:	13/02/2023
NO. META:	35
META:	Elegir el programa de difusión y orientación en materia de participación ciudadana, orientado a niñas y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo, sector público, sector privado y autoridades de estudio de Sonora de manera presencial o virtual, incluyendo material didáctico y consultas ciudadanas y estudiantes con urnas electrónicas.
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AMPD/ACOR ALA CUENTA	Importe
Nombre Cta Presupuestal	
REFACCIONES Y ACCESORIOS MÓVILES	\$ 5,800.00
OTROS BIENES MUEBLES	\$ 20,000.00
GASTOS DE CAMINO	\$
TOTAL	\$ 25,800.00

REDUCCIÓN A LA CUENTA	Importe
Nombre cuenta Presupuestal	
035-17-27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$ 5,800.00
PERSONAL	\$
033-15-37502 GASTOS DE CAMINO	\$ 20,000.00
TOTAL	\$

MOTIVO DE LA CUENTA	Importe
Nombre cuenta Presupuestal	
035-17-27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$ 5,800.00
PERSONAL	\$
033-15-37502 GASTOS DE CAMINO	\$
TOTAL	\$

LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS SOLICITADOS POR EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LA COMPRA DE ROLL UPS Y COMPROBACIÓN DE GASTOS DE CAMINO PARA LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS. SE LE REALIZARÁ UNA TRANSFERENCIA DE PARTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA VEZ DE SU MISMA ÁREA Y META PARA PODER CUBRIR LAS NECESIDADES SOLICITADAS.

SOLICITO:

VALIDO Y AUTORIZO:

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA	01/02/2023
NÚMERO	33
DETALLE DE LA TRANSFERENCIA	
Objetivo del Presupuesto: APLICACIÓN A LA EBDENIA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
DETALLE DE LA CUENTA: Nombre cuenta Presupuestaria	
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	
DETALLE PRESUPUESTABLE	IMPORTE
033-15-34-401	\$ 2,043.00
033-15-44-108	\$ 3,000.00
	TOTAL \$ 5,043.00

DETALLE PRESUPUESTABLE	IMPORTE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE VARIOS EN EL PAÍS	\$ 2,043.00
	\$ 3,000.00
	TOTAL \$ 5,043.00

MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA:	
PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS OCITADOS POR EL AREA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PAGO DE DEDUCIBLE DE CAMBIO DE PARABRIERAS A FLOTILLA DE VEHICULOS DEL IEE Y EL APoyo BRINDADO A YAHIR RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SORDA, ESTAS ADQUISICIONES SE REALIZARAN DENTRO DE LA MISMA AREA.	

SOLICITO:

AUTORIZO:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

VALIDO Y AUTORIZADO:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

DETALLE DE LA METÁ		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
DETALLE DE LA METÁ	DETALLE DE LA METÁ	DETALLE DE LA METÁ	DETALLE DE LA METÁ
23/01/2023	33	Garantizar el cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 37 del reglamento interior a efectos de administrar, ejercer y controlar los recursos materiales, financieros y humanos del Instituto, promoviendo las necesidades a las unidades administrativas del IEE en estricto apego a la normatividad aplicable.	
A			
DOD RESPONSABLE	-	APLICADOR AL Cuenta	Importe:
Mtro. César Pineda Pineda		Nombra cuenta Presupuestal: SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	\$ 1,050.00
039-15-34401			

ARTÍCULO PRESUPUESTAL DE ORIGEN NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PARA CUBRIR LOS GASTOS INCIDENTES POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL PAGO DE DEUDORAS DE CAMBIO DE PARABASAS A LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL INE. ESTA ADQUISICIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LA MISMA ÁREA.

SOLICITO:		RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
AUTORIZO:		VALIDO Y AUTORIZADO
		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

JGE05/2023

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las trece horas con diecinueve minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se publicó por estrados cédula de notificación, del acuerdo JGE05/2023 **"POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, RELATIVA A LA ADECUACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023"**, por lo que a las trece horas con veinte minutos del día cinco de junio del año dos mil veintitrés, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- CONSTE.

ATENTAMENTE


GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR
DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



